



**ACTA No. 60
DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FARMALEMANA C.A.**

En la ciudad de Loja a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 18h30 se reúnen los Señores Accionistas de Farmalemana C.A. previa convocatoria publicada en el diario Crónica de la Tarde el día jueves 28 de febrero de 2019, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.
El Señor Presidente, solicita la constatación de quórum respectivo.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	TOTAL ACCIONES	CAPITAL EN DÓLARES	QUORUM JUNTA
1	LEGARDA ORDÓÑEZ FANNY REBECA	6.169	6.169,00	1,37%
2	ABENDAÑO LEGARDA REBECA BEATRIZ	60.657	60.657,00	13,48%
3	UQUILLAS BAILÓN JORGE ENRIQUE	919	919,00	0,20%
4	ABENDAÑO LEGARDA AUGUSTO FABRICIO	842	842,00	0,19%
5	CISNEROS ROMÁN MARCO ANTONIO	769	769,00	0,17%
6	ABENDAÑO LEGARDA FANNY LUCÍA	657	657,00	0,15%
7	ABENDAÑO LEGARDA VALENTINA GIOVANNA	275.941	275.941,00	61,32%
	TOTALES	345.954	345.954,00	76,88%

Existiendo la concurrencia del 76,88% del capital suscrito, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento y resolución del Informe de los Administradores.
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del año 2018.
5. Autorización de endeudamiento con institución financiera.
6. Autorización de enajenación de bienes inmuebles de la empresa.
7. Elección de Presidente, Gerente General, 3 Directores Principales y 3 Directores Alternos.
8. Elección de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se aprueba el Orden del Día y se trata el punto número uno:

Av. Guayaquil 12-15 entre Machala y Sto. Domingo
Conmutador: (593-7) 2575143 / (593-7) 2572141
E-mail: info@farmalemana.com
Loja - Ecuador



farmalemana c.a.

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

La señora Contadora procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2018, los cuales se aprueban

2. Conocimiento y resolución del Informe de los Administradores.

Se da lectura al Informe de los Administradores, los cuales se aprueban.

3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.

Se da lectura al Informe del Comisario el cual se aprueba.

4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del año 2018.

Se da lectura al Informe de Auditoría Externa del año 2018, el cual se aprueba.

5. Autorización de endeudamiento con institución financiera.

La señora Gerente expone la necesidad de tramitar un crédito con alguna institución financiera por lo que solicita la autorización para proceder con dicho trámite. Es realmente indispensable realizar esta gestión por cuanto la empresa no cuenta con capital de trabajo para seguir trabajando, La Junta General de Accionistas autoriza el endeudamiento hasta el monto de \$350.000,00.

6. Autorización de enajenación de bienes inmuebles de la empresa.

Así mismo la señora Gerente expone la necesidad de proceder con la venta de algún bien inmueble de propiedad de la empresa por las razones expuestas anteriormente y en el caso de no conseguir algún financiamiento, por lo cual la Junta General de Accionistas autoriza que se proceda a la enajenación de bienes inmuebles de la empresa para cubrir los requerimientos de la misma.

7. Elección de Presidente, Gerente General, 3 Directores Principales y 3 Directores Alternos.

En este punto, la Dra. Rebeca Legarda, Gerente General de Farmalemana C.A. presenta a la Junta General su renuncia al cargo que ha venido desempeñando.

Así mismo el señor Marco Cisneros, Segundo Director Principal presenta su renuncia al cargo que ha venido desempeñando por motivos de salud.



farmalemana c.a.

La Junta General ~~acepta las renuncias y deja constancia~~ de su agradecimiento imperecedero por las funciones realizadas. El señor Gonzalo Uquillas solicita se agradezca por escrito al señor Marco Cisneros.

Se procede a realizar las siguientes designaciones: Presidente, Gerente General, tres Directores Principales y tres Directores Alternos para el período de dos años, un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período de un año. La Junta de Accionistas designa a las siguientes personas:

Presidente: Ing. Augusto Abendaño Legarda

Gerente General: Ing. Rebeca Abendaño Legarda

1er. Director Principal: Dra. Rebeca Legarda de Abendaño

2do. Director Principal: Sr. Gonzalo Uquillas Bailón

3er. Director Principal: Lic. Fanny Lucía Abendaño Legarda

1er. Director Suplente: Dr. Luis Morocho Yaguana

2do. Director Suplente: Sr. Gonzalo Serrano Ramos

3er. Director Suplente: Sra. Rebeca Valdivieso Valdivieso

Comisario Principal: Lic. Dolores Ogoño Granda

Comisario Suplente: Lic. Leonardo Pineda

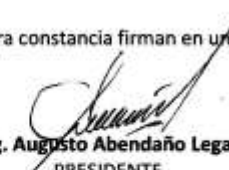
Se procede a tomar el juramento a las dignidades electas y se los declara formalmente posesionados.

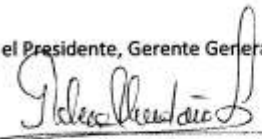
8. Elección de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Cumplido el objetivo de la presente reunión, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada de forma unánime por los accionistas.

Siendo las 21h30, se declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente, Gerente General – Secretaria.


Ing. Augusto Abendaño Legarda
PRESIDENTE


Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL – SECRETAR

Av. Guayaquil 12-15 entre Machala y Sto. Domingo

Conmutador: (593-7) 2575143 / (593-7) 2572141

E-mail: info@farmalemana.com

Loja - Ecuador